



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 064/2023-CCI

SALTA, 22 de agosto de 2023

Expte.: 16.155/16

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2358/0, presentadas por su Directora, la Dra. Pocovi, Mariana Inés.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 230 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$19.754,87 (pesos, diecinueve mil setecientos cincuenta y cuatro con 87/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$6.645,13 (pesos, seis mil seiscientos cuarenta y cinco con 13/100) por presentar comprobantes a nombre de la U'NSa a fs. 185; y a fs. 231 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Dra. Pocovi, mediante Nota N° 1122/23 a fs. 229, en relación a las observaciones del Subsidio 2020; considera aceptar el mismo, por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2020 hasta el monto de \$26.400 (pesos, veintiséis mil cuatrocientos).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 056/23 de fecha 08 de agosto de 2023,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 064/2023-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

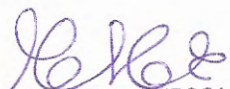
(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 16 de agosto de 2023)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2358/0, presentada por su Directora, la Dra. Pocovi, Mariana Inés, DNI N° 18.229.224, por el monto de \$26.400 (pesos, veintiséis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2358/0, presentada por su Directora, la Dra. Pocovi, por el monto de \$38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa